Agenda Regulatoria
2026

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.20. Agenda Regulatoria

Nombre de la entidad	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Responsable del proceso	OFICINA ASESORA JURIDICA MADR
Fecha de publicación inicial (salida a consulta pública)	29/11/2025
Fecha de publicación final (después de consulta ciudadana)	
Fecha de ultima actualización	21/11/2025

Información del proyecto a reglamentar																Calendario
Nombre del proyecto normativo	**Dependencia técnica**	**Nombre del responsable técnico**	**Cargo del responsable técnico**	**Entidades participantes en el diseño**	**Entidades firmantes del proyecto normativo**	**Competencia legal de los firmantes para expedirlo**	**Tema u objeto de la reglamentación**	**Norma concreta que se reglamenta o modifica**	**Tipo de instrumento jurídico**	**Origen de la iniciativa**	**¿Es un reglamento técnico?**	**¿Tiene costo sobre las Mipymes?**	**¿Adopta o modifica un trámite?**	**¿Esta iniciativa busca derogar una norma por su obsolescencia o desuso?**	**En caso de que aplique ¿Cuál es la razón para su derogación?**	**Fecha de inicio del proceso de consulta pública**
"Por el cual se establecen las directrices para la gestión, democratización del acceso y distribución equitativa de beneficios derivados de los recursos genéticos para la alimentación y la agrobiodiversidad"	Director (a)	N/A	Director (a) Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Artículo 189 numeral 11 Constitución política	La regulación del acceso, gestión, uso y distribución justa y equitativa de beneficios derivados de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, con el fin de garantizar su democratización, uso sostenible y aporte al desarrollo agropecuario del país.	Tratado internacional de recursos fitogeneticos para la Agricultura y la Alimentacion - TIRFAA	Decreto	Demandas del territorios - tratado internacional	NO	NO	SI	NO	NA	MARZO
"Por el cual se establece el procedimiento para la elección de los delegados de los trabajadores y de las comunidades aledañas a los territorios donde se desarrolla la industria de musáceas y cítricos, en cumplimiento de lo dispuesto en los literales k) y l) del artículo 8 y los literales h) e i) del artículo 12 de la Ley 2303 de 2023."	Director (a)	N/A	Director (a) Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Artículo 189 numeral 11 Constitución política	Reglamentar conformacion de las comisiones creadas por Ley	Ley 2303 de 2023, Por la cual se establece el procedimiento para la elección de los delegados de los trabajadores y de las comunidades aledañas a los territorios donde se desarrolla la industria de musáceas y cítricos, en cumplimiento de lo dispuesto en los literales k) y l) del artículo 8 y los literales h) e i) del artículo 12	Decreto	MADR-DIDTyPS	NO	NO	NO	NO	N/A	SUJETO A CRONOGRAMA INTERNO
"Por el cual se formaliza la situación laboral de contratistas del MADR"	Secretario (a) General	N/A	Subdirectora Administradora Financiera	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	N/A	Artículo 189 numeral 11 Constitución política	Hace parte del Plan de Formalización convocada por el DAFP en donde se acordó el seguimiento y gestión de información de las entidades del sector. Para lo anterior se emitió la "Carta 1 Modificatoria Proyecto Ley Presupuesto 2025 MADR", con la finalidad de efectuar el traslado de los recursos necesarios. Se remitieron requerimientos de información del estado de avance del proceso de formalización laboral a las entidades del sector. Se ha consolidado la información remitida por las entidades del sector y se remitió a Función Publica la información sobre el estado de avance en las Metas de formalización 2024 – del Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural de acuerdo a la información enviada por las entidades adscritas.		Decreto	Hace parte del Plan de Formalización convocada por el DAFP en donde se acordó el seguimiento y gestión de información de las entidades del sector. Para lo anterior se emitió la "Carta 1 Modificatoria Proyecto Ley Presupuesto 2025 MADR", con la finalidad de efectuar el traslado de los recursos necesarios. Se remitieron requerimientos de información del estado de avance del proceso de formalización laboral a las entidades del sector. Se ha consolidado la información remitida	No	No	No	No	N/A	N/A
"Por el cual se sustituye el Capítulo 3 del Título 7 de la Parte 14 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo, Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural", en lo relacionado con la dotación y titulación de tierras a las comunidades indígenas para la constitución, reestructuración, ampliación y saneamiento de los resguardos indígenas en el territorio nacional"	Director (a)	N/A	Director de Ordenamiento Social de la Propiedad y Uso Productivo del Suelo	MADR, ANT, MADR, Min Interiror	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Ambiente, Ministerio del Interiror	Artículo 189 numeral 11 Constitución política	Dotación y titulación de tierras a las comunidades indígenas para la constitución, reestructuración, ampliación y saneamiento de los resguardos indígenas en el territorio nacional	Capítulo 3 del Título 7 de la Parte 14 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015	DECRETO	Acuerdo político	SI		SI	SI	Actualización	
"Por el cual se establecen medidas y mecanismos de efectiva identificación para la protección de los territorios indígenas"	Director (a)	N/A	Director de Ordenamiento Social de la Propiedad y Uso Productivo del Suelo	MADR, ANT, IGAC	MADR	En ejercicio de las facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, los artículos 4, 7, 13 y 14 de la Ley 21 de 1991; inciso noveno del artículo 69 y parágrafo quinto del artículo 85 de la Ley 160 de 1994.	Medidas y mecanismos de efectiva identificación para la protección de los territorios indígenas	Decreto 1071 de 2015	DECRETO	Acuerdo politico	NO	SI	NO	NO		
"Por el cual se adopta el Programa especial de compra de tierras a favor de los pueblos y comunidades indígenas"	Director (a)	N/A	Director de Ordenamiento Social de la Propiedad y Uso Productivo del Suelo	MADR, ANT	MADR	Adiciónese el Capítulo 11 del Título 6 de la Parte 14, Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural	Por medio del cual se adiciona el Capítulo 11 del Título 6 de la Parte 14 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, y se dictan otras disposiciones	Decreto 1071 de 2015	DECRETO	Acuerdo politico	SI		SI	SI		

"Por el cual se adoptan medidas para garantizar al pueblo raizal de Providencia y Santa Catalina el acceso al territorio, y se establecen condiciones de protección territorial"	Director (a)	N/A	Director de Ordenamiento Social de la Propiedad y Uso Productivo del Suelo	MADR, ANT, Min Interior	MADR Ministerio del Interior.	En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en particular, las conferidas en el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 17 del Decreto Ley 902 de 2017, y en desarrollo de los artículos 13 y 14 del Convenio 169 de 1989 de la OIT.	Establecer una ruta diferencial que garantice el derecho al territorio ancestral, acceso y protección de las tierras del Pueblo Raizal del municipio de Providencia y Santa Catalina, ubicado en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en consideración a su particularidad étnica y cultural, usos y costumbres, que permita salvaguardar su supervivencia como pueblo étnico mediante el respeto de sus referentes culturales, sus características identitarias, así como el ejercicio del derecho a la autodeterminación y soberanía sobre su territorio.	Decreto 1071 de 2015	DECRETO	Acuerdo de consulta previa.	NO	NO	SI	NO		
"Por el cual se reglamenta la Ley 2462 de 2025"	Director (a)	N/A	Directora de la Mujer Rural	Comité Interinstitucional de Seguimiento al Plan (Decreto 2145 de 2017, o quien haga sus veces)	Ministerios y Departamentos Administrativos que correspondan	Artículo 40 de la Ley 2462 de 2025 y Título 2 del Decreto 1081 de 2015, en el capítulo 1 adicionado por el Decreto 1609 de 2015, artículo 2.1.2.1.8.	Establecer las disposiciones, lineamientos y mecanismos para promover, garantizar y fortalecer los derechos económicos, la autonomía productiva y el acceso equitativo a oportunidades económicas de las mujeres rurales, campesinas y de la pesca en toda su diversidad. Esto incluye el impulso a sus iniciativas productivas, la participación en cadenas de valor, el acceso a financiamiento, asistencia técnica, comercialización justa, y demás instrumentos sectoriales necesarios para cerrar brechas históricas en materia económica.	Ley 731 de 2002 y Ley 2462 de 2025	Decreto Reglamentario	Ministerio de Agricultura	Sí	No	N/A	N/A	N/A	SUJETO A CRONOGRAMA INTERNO
Ley 2539 de 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE INCLUYE A LAS JUVENTUDES RURALES EN EL SISTEMA NACIONAL DE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL, SE GARANTIZA SU ACCESO A LA TIERRA, A PROYECTOS PRODUCTIVOS, A FORMACIÓN ACADÉMICA Y TÉCNICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	Director (a)	N/A	Directora de la Mujer Rural	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de la Igualdad y Equidad, Ministerio del Interior, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, Departamento Nacional de Planeación y Servicio Nacional de Aprendizaje	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de la Igualdad y Equidad; Ministerio del Interior	Decreto 2369 de 2015 en su Articulo 3ero en conexidad con el artículo 59 de la Ley 489 de 1998	El objeto de la presente regulación es garantizar y priorizar la inclusión de las juventudes rurales en el sistema nacional de reforma agraria y desarrollo rural, facilitando su acceso a la tierra y a proyectos productivos acordes a su plan de vida, el capital social campesino y comunitario, y a las condiciones de sus territorios: entendiéndose que la tierra, la productividad y la inclusión social y cultural son factores clave para fortalecer la autonomía, el empoderamiento, el reconocimiento social y el ejercicio de derechos de las y los jóvenes rurales.	Reglamentar la Ley 2539 de 2025	Decreto Ley	Legislativa	Sí	No	Si	No	No aplica	10/02/2026
"Por el cual se establecen Lineamientos para la tecnificación y agroindustrialización de la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria y se establecen otros lineamientos normativos e institucionales para su fortalecimiento	Director (a)	N/A	Directora Gestión de Bienes Públicos Rurales	MADR	MADR	Art. 208 de la Constitución Política	Tecnificación y agroindustrialización de la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria	Decreto 1071 de 2015	Decreto	Iniciativa propia	NO	NO	NO	NO	N/A	30/03/2026
"Por el cual se reglamenta el ejercicio de la pesca de turismo como practica sostenible en desarrollo de la Ley 2501 de 2025 y se dictan otras disposiciones"	Director (a)	N/A	Directora de Cadenas Agrícolas y Forestales	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca y Ministerio de relaciones exteriores, Ministerio de Comercio Industria y Turismo, SENA Corporaciones Autonomas Regionales, Entidades territoriales.	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 45 de la Ley 2501 de 2025	Reglamentacion de la pesca de turismo que incluya artes, aparejos, cantidades, tallas minimas, motods, zonas exclusivas, temporadas y especies permitidas, garantizando la sostenibilidad y aprticipacion comunitaria. Igualmente en temas de reglametacion turisitica con Mincomercio, capacitaciones con SENA y gestion de recursos para financiacion de progrmas y proyectos definidos en la ley.	Ley 2501 de 2025	Decreto	Ley	NO	NO	NO	NO	N/A	SUJETO A CRONOGRAMA INTERNO
"Por medio del cual se reglamentacion de la Ley 2514 de 2025"	Director (a)	N/A	Directora de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	CNCA - FINAGRO	Presidencia y Ministerio de Agricultura	Artículo 2°.Alivio especial a deudores del Fondo de Solidaridad Agropecuaria (FONSA) y del Programa de Reactivación Agropecuaria (PRAN). Los deudores con obligaciones a 31 de diciembre de 2022 del Fondo de Solidaridad Agropecuario (FONSA), así como del Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria (PRAN), podrán extinguir sus obligaciones de acuerdo con las condiciones y **términos que reglamente el Gobierno nacional**, y que aplicará el administrador y/o acreedor de las carteras; dicha extinción se llevará a cabo dentro de un año y seis meses contados a partir de la promulgación de la presente ley.	Reglamentacion PRAN y FONSA	Articulo 2 Ley 2514 de 2025	Decreto	Gubernamental	NO	NO	NO	NO	NO	Primer trimestre 2025
"Por el cual se adiciona el Título 29 a la Parte 14 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural en lo relacionado con la reglamentación de los Ecosistemas Acuáticos Agroalimentarios en desarrollo del Artículo 359 de la Ley 2294 de 2023"	Director (a)	N/A	Director de Ordenamiento Social de la Propiedad y Uso Productivo del Suelo	MADR	Presidencia de la República - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 359 de la Ley 2294 de 2023	Reglamenta artículo 359 de la Ley 2294 de 2023	Artículo 359 Ley 2294 de 2023	Decreto	Ley	NO	NO	NO	NO	N/A	SUJETO A CRONOGRAMA
"Por el cual se reconoce y reorganiza la Mesa Nacional Integral Permanente de Pesca y se dictan disposiciones sobre su representatividad y funcionamiento"	Director (a)	N/A	Directora de Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuícolas	MADR	Presidencia de la República - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, y los artículos 45, y 59 numerales 3 y 6, de la Ley 489 de 1998	Mesa Nacional de Pesca	Decreto 1071 de 2015	Decreto		NO	NO	NO	NO	N/A	SUJETO A CRONOGRAMA
"Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, para crear el Fondo de Estabilización para el Fomento a las Exportaciones de Arroz"	Director (a)	N/A	Directora de Cadenas Agrícolas y Forestales	MADR	Presidencia de la República - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	El numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, el parágrafo del artículo 36 de la Ley 101 de 1993	Organizar el Fondo de Estabilización para el Fomento a las Exportaciones de Arroz.	Ley 101 de 1993 - Decreto 1071 de 2015	Decreto	Iniciativa propia	NO	NO	NO	NO	N/A	SUJETO A CRONOGRAMA
"Por medio del cual se modifica la parte 14 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, en lo relacionado con adecuación de tierras".	Director (a)	N/A	Director de Ordenamiento Social de la Propiedad y Uso Productivo del Suelo	MADR	Presidencia de la República - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Ley 41 de 1993	Actualizar lo relacionado con el servicio de adecuación de tierras	Decreto 1071 de 2015	Decreto	Iniciativa propia	NO	NO	NO	NO	N/A	SUJETO A CRONOGRAMA
"Por el se reglamenta politica nacional de mercadeo agropecuario de que trata el articulo 5 de la Ley 2378 de 2024"	Viceministro (a)	N/A	Viceministra de Asuntos Agropecuarios	MADR	Presidencia - MADR - MinCIT	Ley 2378 de 2024	Reglamentar el articulo 5 de la Ley 2378 de 2024.	Decreto 1071 de 2015	Decreto	Iniciativa propia	NO	NO	NO	NO	N/A	SUJETO A CRONOGRAMA

Modificación de la parte 20 del libro 2 del Decreto 1071 de 2015, en lo que se refiere a Compras Públicas de Alimentos.	Director (a)	N/A	Directora de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	MADR	Presidencia de la República - Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministro de Defensa Nacional, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Salud, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Ministerio de Educación Nacional, DNP, DPS.	Ley 2046 de 2020, artículo 5.	Actualizar la reglamentación de Ley 2046 de 2020, artículo 5.	Decreto 1071 de 2015	Decreto	Iniciativa propia	NO	NO	NO	NO	N/A	SUJETO A CRONOGRAMA
"Por medio del cual se modifican los artículos 2.12.8.3. y 2.12.8.4 del Decreto 1071 de 2015, y se dictan otras disposiciones" - Tarifas Asociaciones Agropecuarias y Campesinas.	Jefe de Oficina	N/A	Jefe - Oficina Asesora Jurídica	MADR	Presidencia de la República - MADR - MINCIT	Ley 2219 de 2023 - Artículo 5	Ajustar el valor de las tarifas que deben pagar las asociaciones de la Ley 2219 de 2023 ante las cámaras de comercio.	Decreto 1071 de 2015	Decreto	Iniciativa propia	NO	NO	NO	NO	N/A	SUJETO A CRONOGRAMA
Modificación del Decreto 1071 de 2015 en lo que se refiere a las distintas formas asociativas del Sector Agropecuario Pesquero y de Desarrollo Rural.	Jefe de Oficina	N/A	Jefe - Oficina Asesora Jurídica	MADR	Presidencia de la República - MADR - MINCIT	Artículo 189 numeral 11 Constitución política	Actualizar la normatividad relacionada con las distintas formas organizativas del sector agropecuario y desarrollo rural.	Decreto 1071 de 2015	Decreto	Iniciativa propia	NO	NO	NO	NO	N/A	SUJETO A CRONOGRAMA
Modificación Capitulo 2 Título 7 Parte 13 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, en lo relacionado con OVM.	Director (a)	N/A	Director de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	MADR	Presidencia de la República - MADR	Artículo 189 numeral 11 Constitución política	Actualizar la normatividad sobre las organimos vivos geneticamente modificados.	Decreto 1071 de 2015	Decreto	Iniciativa propia	NO	NO	NO	NO	N/A	SUJETO A CRONOGRAMA
Modificacion estructura Instituto Colombiano Agropecuario - Decreto 4765 de 2008	Viceministro (a)	N/A	Viceministra de Asuntos Agropecuarios	MADR	Presidencia de la repúblia - MADR	Artículo 189 numeral 11 Constitución política	Adecuar la estructura del ICA de acuerdo con los lineamientos de política publica del MADR	Decreto 4765 de 2008	Decreto	Iniciativa propia	NO	NO	NO	NO	N/A	SUJETO A CRONOGRAMA
"Por el cual se reglamentación Ley 2504 de 2025"	Director (a)	N/A	Directora de Cadenas Agrícolas y Forestales.	MADR	Presidencia de la República - MADR	Ley 2504 de 2025	Ley 2504 de 2025	Decreto 1071 de 2015	Decreto	Iniciativa propia	NO	NO	NO	NO	N/A	SUJETO A CRONOGRAMA
"Por medio del cual se reglamentan los Artículos 7º y 9º de la Ley 2005 de 2019: Plan de mejoramiento para la reconversión de hornos de los trapiches, adecuaciones de maquinaria y equipo de extracción de los trapiches paneleros de economía campesina o étnica y apoyos para que los pequeños productores de panela certifiquen sus productos orgánicos"	Director (a)	N/A	Directora de Cadenas Agrícolas y Forestales	INVIMA, Agencia de Desarrollo Rural, MADR	MADR, Ministerio de Salud y Protección Social	Artículo 208 C.P., Ley 498 de 1998	Plan de mejoramiento para la reconversión de hornos de trapiches, adecuaciones de maquinaria y equipos de extracción de trapiches paneleros de economía campesina. Programa para la actividad panelera turística. Apoyo para la certificación de productos orgánicos.	Ley 2005 de 2019	Decreto	MADR	No	Depende de si el plan de reconversión es o no obligatorio.	No	No	N/A	SUJETO A CRONOGRAMA INTERNO
"Por el cual se reglamenta la identificación y constitución de los Distritos Agrarios para el fortalecimiento de las territorialidades campesinas"	Director (a)	N/A	Director de Ordenamiento Social de la Propiedad y Uso Productivo del Suelo	MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Artículo 189 de la Constitución Política de Colombia	Regalementar las disposiciones en lo relacionado con la identificación y constitución de los Distritos Agrarios para el fortalecimiento de las territorialidades campesinas.	Decreto 1071 de 2015	Decreto	Ley	Si	No	si	No	N/A	SUJETO A CRONOGRAMA INTERNO
"Por el cual se adicionan parágrafos a los artículos 2.12.3.5.2 y 2.12.3.5.4, se modifica el artículo 2.12.3.5.8 del Capítulo 5 del Título 3 de la Parte 12 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, en lo relacionado con la publicidad de precios en Mercados Mayoristas y se dictan otras disposiciones"	Jefe de Oficina	N/A	Directora de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Artículo 189 de la Constitución Política de Colombia	publicidad de precios en Mercados Mayoristas y se dictan otras disposiciones	Decreto 1071 de 2015	Decreto	Iniciativa propia	NO	NO	NO	NO	N/A	SUJETO A CRONOGRAMA INTERNO
TITULOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO	Jefe de Oficina	N/A	Jefe - Oficina Asesora Jurídica	MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Artículo 189 de la Constitución Política de Colombia	Establecer lineamientos para la reglamentacion de las condiciones de colocaciones sustitutivas a la inversion en títulos de desarrollo agropecuario	Decreto 1071 de 2015	Decreto	Iniciativa propia	NO	NO	NO	NO	N/A	SUJETO A CRONOGRAMA INTERNO
USOS "ARRENDAMIENTO RURAL"	Jefe de Oficina	N/A	Jefe - Oficina Asesora Jurídica	MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Artículo 189 de la Constitución Política de Colombia	Reglamentar el arrendamiento rural	Decreto 1071 de 2015	Decreto	Iniciativa propia	NO	NO	NO	NO	N/A	SUJETO A CRONOGRAMA INTERNO
PLAZAS DE MERCADO MAYORISTAS	Jefe de Oficina	N/A	Jefe - Oficina Asesora Jurídica	MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Artículo 189 de la Constitución Política de Colombia		Decreto 1071 de 2015	Decreto	Iniciativa propia	NO	NO	NO	NO	N/A	SUJETO A CRONOGRAMA INTERNO